

PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

 LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

☐ SI

☒ NO

☐ SI

☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

 MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

004

FECHA APROBACIÓN

04/02/2016

ROL S.I.I

5040-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 007 de fecha 04-04-2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 494 de fecha 26/08/2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y HABITACIONAL con una superficie edificada total de 181,5 m2 y de 02 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino PSJE. LOS PERALES N° 2946 Lotes N° manzana localidad o loteo ALTO HOSPICIO sector URBANO Zona Z-3 del Plan Seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMÓNICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ABERCIO CHOQUE MENDOZA	22.633.050-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA			PATENTE	R.U.T.	
PRISCILA RAMOS TORREALBA			301902-0	13.865.314-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA			PATENTE	R.U.T.	
PAULO CARRASCO DE LA CARRERA			301872-5	10.741.675-7	
NOMBRE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA (*)			PATENTE	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)			PATENTE	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
Razón Social del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIAL		MENOR
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	181.50		181.50
S. EDIFICADA TOTAL	181.50		181.50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		200.00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,3	0,91	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	0.4
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50	5,42	ADOSAMIENTO	No se Permite	NOTA 1 CIP
RASANTES	80°	-	ANTEJARDIN	-	-
DISTANCIAMIENTOS	3M	10M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)
☐ Otros (especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

☐ SI☐ NO

Res. N°

☒ TODO☐ PARTE☐ NO

Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	01	ESTACIONAMIENTOS	03
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				D-3	181.50
PRESUPUESTO TOTAL (D-3 = \$166.851.-)					\$30.283.457
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$454.252
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					\$454.252
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
TOTAL A PAGAR					\$454.252
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO				FECHA	

1.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y HABITACIONAL POR UN TOTAL DE 181,50m2 EN 2 PISOS, TIPO D-3".-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA EN 1ER PISO	:	81,50 M2 (COMERCIO)
SUPERFICIE AUTORIZADA EN 2DO PISO	:	100,00 M3 (VIVIENDA)
SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA	:	181,50 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	200 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/hpc
Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos